

**ACTA CONCEJO MUNICIPAL**

<b>FECHA SESION</b>	<b>26 DE FEBRERO DE 2020</b>
<b>NUMERO DE SESION</b>	<b>SEGUNDA</b>
<b>TIPO CONCEJO</b>	<b>ORDINARIA</b>
<b>LUGAR</b>	<b>CONCEJO MUNICIPAL</b>
<b>HORA DE INICIO</b>	<b>19:35 HORAS</b>
<b>HORA DE TÉRMINO</b>	<b>20:50 HORAS</b>
<b>ALCALDE</b>	<b>TITULAR</b> <b>OMAR NORAMBUENA RIVERA</b>
<b>SECRETARIA</b>	<b>TITULAR</b> <b>MARCELA GARRIDO URIBE</b>
<b>CONCEJALES PRESENTES</b>	<b>VIVIANA CUELLO RIVERA</b> <b>DORIS ARAYA ARAYA</b> <b>CARMEN MIRANDA CAIMANQUE</b> <b>WILFREDO VILCHES AROS</b> <b>YESSICA ORIBE CASTILLO</b>
<b>CONCEJAL INASISTENTE</b>	<b>DANILO ORELLANA SUAREZ</b>

Se da la bienvenida a los señores concejales y se da inicio a la segunda sesión ordinaria del mes de febrero 2020.

**PUNTO N°1**

**Aprueba patente restaurant diurno y nocturno calle Guacolda**

El alcalde indica que esta patente estaba suspendida con el local por reiterados reclamos de la comunidad principalmente de los vecinos del sector. Ahora paso por todos los conductos para la formalidad.

La concejala Miranda que solicita que se cuente con a autorización de la junta de vecinos y que emitan un informe para conocer su apreciación, para este caso hay que hacer una aclaración al respecto la patente que tenia el señor Juan Oyarce se suspendió en su momento, al no ser renovada y más aún se vendió el local, se elimina la patente, esta nueva sociedad adquirió el local, por lo que están solicitando nuevas patentes.

La concejala miranda solicita se le remita a su correo electrónico una copia íntegra de la carpeta de la patente en cuestión.

La secretaria municipal indica que la carpeta de esta patente comienza con la solicitud de Cava servicio de alimentación Ltda. Se encuentran los siguientes documentos;

- Solicitud de patente restaurant diurno y nocturno
- El informe del departamento de restas.
- El contrato de arrendamiento de SQM
- El inicio de actividades
- La fotocopia del RUT
- El certificado de antecedentes
- El informe de carabineros y
- El informe de la junta de vecinos, este informe indica que no existen observaciones respecto del local mientras no alteren a los vecinos.

La concejala Cuello solicita sean entregados estos documentos con anticipación para poder revisarlos.



El concejal Vilches comenta que el conoció como era antiguamente este local de características más familiar ojalá retomara este rumbo.

La secretaria municipal somete aprobación de las patentes de alcoholes.

Concejala Araya aprueba  
Concejala Miranda aprueba  
Concejal Vilches aprueba  
Concejala Oribe aprueba  
Alcalde Aprueba

### **PUNTO N°2**

**Aprueba modificación a ordenanza municipal de control canino y tenencia responsable de mascotas.**

El alcalde indica que corresponde a unas modificaciones que se requieren para trabajar de mejor forma esta temática y los antecedentes fueron trabajados con los funcionarios municipales y con los grupos animalista de la comuna.

La secretaria municipal somete aprobación la modificación a la ordenanza antes mencionada;

Concejala Cuello aprueba  
Concejala Araya aprueba  
Concejala Miranda aprueba  
Concejal Vilches aprueba  
Concejala Oribe aprueba  
Alcalde Aprueba

### **PUNTO N°3 VARIOS**

Alcalde informa que se encuentran presentes algunos representantes de los alfereces de Quillagua que quieren hacer una presentación al concejo municipal referente a la fiesta de San Miguel, la idea es planificar con tiempo que se va a solicitar y que cosas vamos a apoyar como municipio, como los alcances que van a cubrir como grupo de alférez.

Los juegos artificiales tienen un costo mayor y nosotros como municipio no cubrimos este tipo de actos pirotécnicos.

Dagoberto Hoyos, se presenta como representante de la familia que este año va a tener a cargo esta fiesta, y cada grupo organiza de diferentes formas y como ellos lo estimen conveniente.

La fiesta es para la comunidad y la idea es que el municipio sea parte de la fiesta y que los concejales participen de todas las actividades.

El alcalde le indica que este aporte es a través de una subvención o de un aporte de patentes mineras, pero se debe analizar para cubrir los gastos y deben ser rendidos al municipio con las facturas, boletas y todos los desembolsos que se carguen a estos recursos públicos.

El representante de las familias expone que ellos buscan apoyo de otras fuentes de financiamiento para los gastos que se hacen en la fiesta.

La fiesta comienza el 27 de septiembre y culmina el 01 de Octubre 2020.

La presidenta del comité de agua potable rural solicita que sea aprobada da subvención para cubrir los gastos de las remuneraciones de los operadores de la plata.

El alcalde le informa que se van a transferir los recursos que ya fueron aprobados por el concejo municipal, le recuerda que estos recursos se deben rendir para hacer una nueva solicitud.

La Sra. Adriana recuerda que los estanques están nuevamente con deformaciones de material con la misma dilatación que sufrió el primero, solicita que se vean antes que se pierda la garantía y para acelerar el proyecto de las sombrillas para estos estanques.

Culmina la sesión siendo las 20:50 horas asisten a la sesión los concejales; Viviana Cuello Rivera, Doris Araya Araya, Carmen Miranda Caimanque, Wilfredo Vilches Aros y Yessica Oribe Castillo.



MARCELA GARRIDO URIBE  
SECRETARIA MUNICIPAL  
MUNICIPALIDAD DE MARIA ELENA

Aprobada en sesión por video conferencia  
el día 07/05/2020  
aprobada por los 6 concejales  
y el alcalde.

